



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

PLATAFORMA DE GESTION INSTITUCIONAL 2026-2030



SOMOS  DONTOS

DRA. ADRIANA P. MARRA

DR. EDGARDO O. BOERO LÓPEZ

Introducción

Esta propuesta de gestión nace de un recorrido compartido dentro de nuestra Facultad de Odontología, del contacto cotidiano con las aulas, las clínicas, y los distintos claustros (docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo académico). No surge como un documento aislado, sino como el resultado de escuchar, intercambiar miradas y reconocer tanto los logros construidos colectivamente como los desafíos que aún persisten.

Entendemos a la facultad como un espacio público de formación, producción de conocimiento y compromiso social, donde cada decisión académica debe orientarse a fortalecer la calidad educativa, el desarrollo profesional y el bienestar de su comunidad. Por eso, esta plataforma propone *Líneas de Acción Concretas, Posibles y Coherentes con nuestra identidad institucional*, que buscan consolidar lo que funciona, revisar lo que requiere ajustes y proyectar un crecimiento sostenido en el tiempo.

Se trata, en definitiva, de una propuesta pensada desde la experiencia universitaria cotidiana, con una mirada académica sólida, pero también con la convicción de que la gestión debe estar al servicio de las personas que hacen viva a la facultad día a día (estudiante, docentes, personal de apoyo, graduados y la comunidad)

Visión:

La Facultad de Odontología asume la educación superior como un bien público y un derecho social, desarrollando sus

funciones con responsabilidad institucional y compromiso con la comunidad. Orienta su accionar a partir de valores de excelencia, pertinencia y calidad en la formación de recursos humanos en el campo de la salud bucal, en los niveles de pregrado, grado y posgrado. Este propósito se consolida en la articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación con una perspectiva de mejora continua, en consonancia con los lineamientos del Plan Estratégico 2030 de la Universidad Nacional de Cuyo.

Misión:

Formar profesionales en odontología con una sólida preparación científica, técnica y ética, capaces de ejercer una práctica de calidad, comprometida y solidaria con la sociedad. Se busca que asuman un rol activo en la promoción, prevención y atención de la salud bucal de la población, que mantengan una actualización permanente de sus conocimientos, se integren a equipos interdisciplinarios y ejerzan su profesión con responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Objetivos generales:

- Construir una Facultad participativa, convocando a todos los claustros a ser protagonistas de un proyecto institucional colectivo, cimentado en la ética, la transparencia y la calidad humana.
- Jerarquizar la excelencia académica y científica, potenciando la formación de pregrado, grado y posgrado, la producción de conocimiento y la

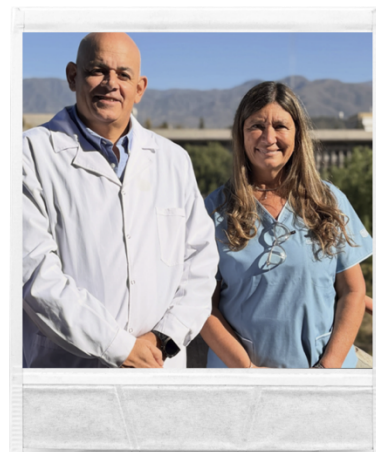
- función social de la odontología como pilares indiscutibles de nuestra identidad.
- Impulsar procesos de innovación en la gestión, fundamentados en un diagnóstico participativo que involucre a todos los actores institucionales.
- Optimizar la operatividad y eficiencia administrativa para brindar respuestas ágiles ante los desafíos y oportunidades institucionales.

Líneas estratégicas:

- Fortalecer la integración de las carreras de pregrado, grado y posgrado, así como priorizar las líneas de investigación, extensión y vinculación.
- Promover la formación continua y la actualización pedagógica del cuerpo docente, garantizando condiciones de estabilidad laboral y desarrollando políticas de reconocimiento que valoren su labor, fortalezcan su compromiso y consoliden la excelencia académica.
- Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos de gestión institucional.
- Profundizar y expandir la implementación de políticas de desarrollo territorial.
- Potenciar las estrategias de enseñanza, fortaleciendo la articulación entre el aula física y los entornos virtuales.
- Consolidar las actividades tendientes a lograr una nueva acreditación de la Carrera de Odontología y conservar el

nivel de estudios reconocido por organismos evaluadores externos.

- Atender las problemáticas de la formación académica, articulando soluciones desde el acompañamiento y el bienestar estudiantil.
- Impulsar la investigación científica, optimizando los espacios y condiciones para la producción y transferencia del conocimiento.
- Articular redes de trabajo colaborativo con actores públicos, privados y sociales, consolidando alianzas estratégicas para el crecimiento institucional.
- Rediseñar la estructura orgánica-funcional de la Facultad, para dinamizar los procesos de gestión y la toma de decisiones.
- Dar continuidad al plan de obras para la mejora edilicia de la Facultad.
- Optimizar el mantenimiento y la actualización permanente de los espacios clínicos, teóricos y entornos digitales, garantizando condiciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje





Gobierno y Gestión

El área de Gestión y Gobierno se orienta a consolidar un modelo institucional democrático, participativo y transparente, basado en la planificación estratégica y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos. Desde una gestión con experiencia y capacidad de ejecución, se impulsará la modernización institucional, promoviendo herramientas de gestión eficientes, innovadoras y orientadas a resultados. En este marco, se fomenta el bienestar de la comunidad universitaria y el fortalecimiento de las trayectorias académicas, en articulación con los principios de sostenibilidad y compromiso social establecidos en el Plan Estratégico 2030.

Objetivos:

- Fortalecer un modelo de gestión democrático, participativo y transparente que promueva el compromiso de todos los claustros.
- Consolidar el desarrollo institucional mediante una planificación estratégica que optimice la organización académica y administrativa.
- Favorecer el bienestar y el desarrollo de la comunidad universitaria, garantizando condiciones adecuadas

para el trabajo, la formación y las trayectorias académicas.

- Impulsar la formación de profesionales comprometidos con la sostenibilidad y el entorno social, incorporando estos ejes en la práctica educativa y en la gestión institucional, en articulación con los objetivos del Plan Estratégico 2030.

Líneas de acción:

- Promover la participación institucional de toda la comunidad universitaria.
- Implementar una evaluación bianual de la gestión para medir el cumplimiento de objetivos estratégicos, transparentar los procesos y garantizar la mejora continua institucional.
- Optimizar y simplificar los procesos administrativos y académicos.
- Estimular la formación y el acompañamiento del personal docente y de apoyo académico.
- Desarrollar políticas institucionales orientadas al bienestar universitario y a la transparencia en la gestión.
- Impulsar la creación y articulación de espacios propios que vinculen de manera efectiva las ciencias básicas con las prácticas clínicas, fortaleciendo la autonomía del estudiante y garantizando una formación sólida e integrada y contextualizada en todo el trayecto formativo.
- Promover la inclusión transversal de la sostenibilidad y el compromiso social en los planes de estudio, mediante la actualización curricular y el desarrollo de propuestas educativas contextualizadas en el entorno social.

Área Académica

El Área Académica asume con firme compromiso el fortalecimiento de la calidad de la formación profesional, impulsando la innovación pedagógica, el acompañamiento permanente de las trayectorias estudiantiles y la implementación estratégica del nuevo plan de estudios como ejes centrales de gestión.

Garantizaremos una transición ordenada y gradual entre el plan vigente 2014 y el nuevo, asegurando el pleno respeto de los derechos adquiridos y de las condiciones académicas de cada cohorte, brindando previsibilidad a toda la comunidad estudiantil.

En este marco, consolidaremos el rol de los Departamentos Académicos como espacios clave de planificación, articulación y gestión, promoviendo el trabajo colaborativo, la integración curricular y la mejora continua de las prácticas de enseñanza.

Y con el fin de fortalecer la calidad de la enseñanza, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras, inclusivas y centradas en el estudiante, en articulación con los desafíos actuales de la educación superior. En este marco, se reconoce al cuerpo docente como actor central del proceso formativo, por lo que resulta prioritario acompañar su desarrollo profesional de manera continua.

Con este propósito, se propone la creación del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Docente (SAPOAD)

Promoviendo así una formación integral, crítica y socialmente comprometida, en estrecha articulación con las demandas del entorno social, fortaleciendo la vinculación con la comunidad y consolidando el posicionamiento académico e institucional de la Facultad.

Objetivos:

- Formar un perfil profesional comprometido, alineando la práctica educativa y la gestión de la Facultad con los desafíos de la sostenibilidad y el entorno social en línea con el plan estratégico 2030.
- Gestionar una transición ordenada y segura hacia el nuevo plan de estudios, garantizando la continuidad académica con acompañamiento institucional activo.
- Consolidar la calidad académica acompañando al cuerpo docente en la mejora de sus prácticas de enseñanza, promoviendo la excelencia pedagógica mediante estrategias de innovación y trayectos formativos que acrediten su desarrollo profesional (SAPOAD).
- Promover la regularización y efectivización del cuerpo docente mediante la implementación de concursos justos y transparentes que garanticen la estabilidad laboral a quienes cumplan con los requisitos establecidos.

- Fortalecer la trayectoria estudiantil para mejorar las tasas de egreso y permanencia, implementando políticas activas de inclusión, tutorías y soporte integral.
 - Optimizar los circuitos administrativos integrando soluciones digitales accesibles, garantizando una gestión transparente y resolutive frente a las necesidades de la comunidad institucional.
 - Consolidar a la Facultad como un referente académico y científico en el ámbito nacional e internacional, multiplicando las redes de intercambio y cooperación para el crecimiento de todos los claustros.
 - Articular el curso de ingreso como un puente efectivo entre el nivel medio y la Facultad, enfocando el aprendizaje en las competencias necesarias para afrontar con solvencia el ritmo universitario.
 - Reforzar y vincular los contenidos del Ciclo Básico con la práctica odontológica temprana, priorizando la aplicación clínica de la teoría desde el ingreso a la carrera.
- acompañado institucionalmente, que garantice coherencia pedagógica y resguarde las trayectorias estudiantiles priorizando su bienestar.
- Planificar y ejecutar convocatorias periódicas a concursos docentes, garantizando procesos transparentes, equitativos y ajustados a la normativa vigente.
 - Impulsar una política sostenida de desarrollo profesional docente centrada en la innovación, la actualización disciplinar y la mejora continua.
 - Implementar políticas integrales de acompañamiento que favorezcan la permanencia, el rendimiento y el egreso oportuno. (SAPOE)
 - Optimizar la gestión académica mediante procesos digitales accesibles, ágiles y transparentes.
 - Acompañar en el funcionamiento de los Departamentos Académicos como unidades de planificación, articulación e integración curricular, promoviendo una gestión participativa, eficiente y orientada a la mejora continua.
 - Fortalecer la vinculación institucional mediante la participación activa en redes académicas, científicas y de cooperación nacional e internacional.

Líneas de acción:

- Incorporar de manera transversal los principios de sostenibilidad y compromiso social en la formación académica, las actividades de extensión y las prácticas institucionales.
 - Diseñar e implementar un proceso de transición gradual, planificado y
- Fortalecimiento del ingreso como puente formativo
 - Integrar progresivamente experiencias prácticas y simuladas que articulen los contenidos del Ciclo Básico con los ciclos preclínicos y clínicos.

Cómo lograrlo:

- ❖ Integrar prácticas sobre manejo responsable de residuos odontológicos, uso racional de materiales y promoción de la salud bucal en contextos comunitarios.
- ❖ Creación de trayectos formativos acreditables en pedagogía universitaria y evaluación por competencias (diplomaturas y cursos de capacitación docente).
- ❖ Conformación de una Comisión de Seguimiento Curricular con representación de todos los claustros.
- ❖ Elaboración de tablas de equivalencias claras y públicas.
- ❖ Tutorías específicas para estudiantes.
- ❖ Jornadas de socialización del nuevo diseño curricular con docentes y estudiantes.
- ❖ Monitoreo semestral de indicadores de avance, regularidad y acreditación.
- ❖ Programas de capacitación en simulación clínica, tecnologías digitales y metodologías activas en áreas de robótica, escaneo y diseño.
- ❖ Modernización del centro de odontología digital (COD)
- ❖ Incentivos académicos para quienes desarrollen proyectos de innovación educativa.
- ❖ Creación del Servicio de Apoyo al Docente (SAPOAD)
- ❖ Espacios de intercambio de buenas prácticas entre cátedras.
- ❖ Evaluación docente con enfoque formativo y retroalimentación institucional.
- ❖ Mejora del sistema institucional de tutorías académicas (tutores pares) desde primer año.
- ❖ Dispositivos de alerta temprana ante situaciones de riesgo académico estudiantil.
- ❖ Talleres de estrategias de estudio y organización del tiempo.
- ❖ Fortalecer la articulación con programas de becas y apoyo socioeconómico.
- ❖ Seguimiento personalizado de estudiantes con trayectorias de cursado extendidas
- ❖ Optimizar la digitalización integral de trámites académicos para reducir tiempos y evitar superposición de gestiones.
- ❖ Crear un Portal Académico Unificado para centralizar información (calendario académico interactivo, normativas vigentes actualizadas, boletín académico digital mensual, otros).
- ❖ Reforzar la capacitación y acompañamiento digital.
- ❖ Definir con claridad funciones, competencias y circuitos de decisión de los Departamentos en el marco de la estructura académica.
- ❖ Promover reuniones periódicas de planificación y evaluación académica por Departamento.
- ❖ Favorecer la articulación horizontal y vertical de contenidos entre asignaturas.
- ❖ Impulsar la participación activa de docentes en la toma de decisiones

académicas a través de los Departamentos.

- ❖ Vincular a los Departamentos con los procesos de innovación pedagógica, evaluación curricular y acreditación.
- ❖ Establecer mecanismos de seguimiento de indicadores académicos (rendimiento, regularidad, acreditación) por área disciplinar.
- ❖ Promover la participación institucional en redes académicas nacionales e internacionales vinculadas a la odontología y ciencias de la salud.
- ❖ Incentivar la representación de la Facultad en asociaciones científicas y académicas.
- ❖ Favorecer la presencia institucional en congresos y encuentros científicos.
- ❖ Conformar un equipo de ingreso institucionalizado.
- ❖ Implementar procesos sistemáticos de autoevaluación del ingreso, que permitan identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en su diseño y desarrollo.
- ❖ Generar líneas de acción en respuesta a los resultados obtenidos.
- ❖ Fortalecer actividades demostrativas en clínicas y laboratorios.
- ❖ Optimizar los espacios de simulación para el desarrollo de habilidades iniciales
- ❖ Promover el trabajo conjunto entre docentes del Ciclo Básico y del área clínica.
- ❖ Implementar aprendizaje basado en casos clínicos de complejidad creciente desde los primeros años.



Área Ciencia y Tecnología

El área de Investigación se orienta a fortalecer la producción científica institucional mediante la consolidación de líneas prioritarias, el desarrollo de equipos multidisciplinarios y la formación continua de recursos humanos. En este marco, se promueve la mejora de la infraestructura y la gestión científica, la articulación con instituciones nacionales e internacionales y la difusión de la producción académica, contribuyendo al posicionamiento de la Facultad como referente en la generación de conocimiento.

Objetivos:

- Fortalecer y consolidar líneas prioritarias de investigación en áreas estratégicas de la Facultad, promoviendo el desarrollo de nuevos grupos y el fortalecimiento de las ciencias básicas.
- Consolidar equipos de investigación sostenibles y multidisciplinarios mediante la articulación entre unidades académicas, organismos de investigación científicos y otras áreas del conocimiento.
- Promover la formación y el desarrollo del recurso humano en investigación, fortaleciendo competencias científicas y la formación de nuevos investigadores.

- Optimizar la gestión administrativa y la difusión institucional de los recursos y proyectos científicos, facilitando el desarrollo eficiente de la investigación.
- Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y la capacitación técnica de los laboratorios destinados a la investigación científica.
- Acrecentar la vinculación y cooperación científica con instituciones académicas, sectores sociales y organismos nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad académica y la producción científica colaborativa.
- Promover la producción científica y su visibilidad mediante el incentivo a la publicación en revistas de calidad y la difusión sistemática de los resultados de investigación.

Líneas de acción:

- Definir y actualizar periódicamente líneas prioritarias de investigación institucional, promoviendo la creación y el fortalecimiento de grupos vinculados a áreas estratégicas y a las ciencias básicas.
- Promover la conformación y articulación de equipos de investigación multidisciplinarios mediante convenios y proyectos conjuntos con otras unidades académicas y organismos científicos.
- Implementar programas institucionales de formación y capacitación en investigación destinados a estudiantes, docentes y graduados.

- Desarrollar sistemas eficientes de gestión y comunicación institucional que faciliten la administración, seguimiento y difusión de proyectos científicos.
- Implementar un plan integral de fortalecimiento de laboratorios que contemple la actualización del equipamiento, el mantenimiento de la infraestructura y la capacitación técnica del personal.
- Impulsar la firma y el desarrollo activo de convenios de cooperación científica que promuevan la movilidad académica y la investigación colaborativa.
- Generar estrategias de acompañamiento y capacitación en escritura científica orientadas a incrementar la publicación y visibilidad de la producción institucional.

Cómo lograrlo:

- ❖ *Promoción de participación en congresos y redes académicas.*
- ❖ *Impulso a publicaciones científicas y proyectos colaborativos.*
- ❖ *Organización de jornadas, simposios y encuentros académicos en la Facultad.*
- ❖ *Desarrollo de programas de doble titulación o trayectos compartidos.*
- ❖ *Convenios con universidades nacionales e internacionales para movilidad docente y estudiantil.*
- ❖ *Creación de un Programa de Incentivo a la Publicación Científica.*



Área Extensión

El área de Extensión se concibe como un pilar fundamental para la vinculación activa entre la Facultad y la comunidad, promoviendo una presencia territorial sostenida y comprometida con las necesidades sociales. A través de la articulación entre docencia, investigación y servicios, la extensión se posiciona como un espacio clave para la formación integral de futuros profesionales.

En este marco, se proyecta a la extensión como un espacio de aprendizaje significativo, donde estudiantes, docentes, graduados y personal de apoyo académico fortalecen su formación mediante la interacción directa con el entorno, contribuyendo a una práctica profesional comprometida, ética y socialmente responsable. Asimismo, se impulsa la construcción de redes con organismos públicos y privados, consolidando a la Facultad como un actor relevante en el desarrollo sanitario, social y cultural de la provincia.

Objetivos:

- Garantizar el acceso a la salud bucal en toda la provincia de Mendoza, consolidando la presencia de la Facultad en el territorio mediante la asistencia, la prevención y la promoción de hábitos saludables.
- Elevar la excelencia académica de la institución mediante el intercambio de

conocimientos y experiencias con referentes nacionales e internacionales, promoviendo el crecimiento de todos los claustros.

- Articular la producción de conocimiento de la Facultad con las necesidades reales del sistema público y privado de salud.
- Fortalecer, impulsar y expandir la participación activa de la Facultad en programas preventivos y de promoción de la salud bucal a nivel provincial y nacional.
- Consolidar los servicios externos de atención odontológica como espacios de vinculación con la comunidad, contribuyendo a la promoción y cuidado de la salud bucal de la sociedad.
- Propiciar espacios para expresiones artísticas y culturales de los distintos actores sociales de la facultad y de la comunidad.
- Promover la movilidad docente, estudiantes y personal de apoyo, con otras instituciones, articulando con el área Académica, Estudiantil y Posgrado.
- Incorporar políticas institucionales de reconocimiento al docente y personal de apoyo que accede a la jubilación, que valoricen su trayectoria y promuevan su continuidad como referente en actividades de mentoría, formación y extensión, fortaleciendo la identidad y memoria institucional.

Líneas de acción:

- Implementar programas integrales de atención, prevención y promoción de la salud bucal en distintos territorios de la provincia, priorizando comunidades con mayor vulnerabilidad.
- Organizar actividades académicas y de extensión con referentes nacionales e internacionales que favorezcan el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento institucional.
- Promover proyectos de extensión e investigación aplicada que respondan a problemáticas reales del sistema público y privado de salud.
- Impulsar la participación institucional en programas preventivos provinciales y nacionales mediante acciones coordinadas con organismos de salud y educación.
- Fortalecer y ampliar los servicios externos de atención odontológica como espacios de atención comunitaria y formación profesional supervisada.
- Promover actividades artísticas y culturales que favorezcan la integración y participación de la comunidad universitaria y del entorno social.
- Impulsar programas de movilidad interinstitucional que faciliten el intercambio académico, formativo y cultural entre distintas instituciones.
- Implementar un programa institucional de reconocimiento y participación activa de docentes y personal jubilado en actividades académicas y de extensión.

Como lograrlo:

- ❖ Diseñar un mapa sanitario provincial que identifique zonas prioritarias de intervención.
- ❖ Establecer convenios con municipios, hospitales y centros de salud para operativos periódicos.
- ❖ Conformar equipos interdisciplinarios con participación de estudiantes y docentes.
- ❖ Incorporar unidades móviles odontológicas y campañas comunitarias programadas.
- ❖ Evaluar impacto mediante indicadores (cantidad de prestaciones, cobertura, acciones preventivas).
- ❖ Crear un calendario anual de jornadas, seminarios y clínicas con invitados externos.
- ❖ Establecer convenios con universidades y asociaciones científicas.
- ❖ Promover modalidades híbridas (presencial/virtual) para ampliar el alcance.
- ❖ Generar programas de profesores visitantes y estancias cortas.
- ❖ Financiar convocatorias internas orientadas a problemáticas del sistema de salud.
- ❖ Articular equipos mixtos (docentes, estudiantes, graduados) con actores del sistema sanitario.
- ❖ Establecer líneas prioritarias vinculadas a salud pública, prevención y acceso.
- ❖ Difundir resultados en ámbitos académicos y de gestión sanitaria.

- ❖ Formalizar acuerdos con ministerios de salud y educación.
- ❖ Integrar a la Facultad como actor técnico en diseño e implementación de políticas públicas.
- ❖ Capacitar estudiantes y docentes para participación en campañas oficiales.
- ❖ Coordinar acciones con escuelas y organizaciones comunitarias.
- ❖ Ampliar la red de centros de atención vinculados a la Facultad.
- ❖ Garantizar supervisión docente y calidad en las prestaciones.
- ❖ Integrar estos espacios a la formación clínica de grado y posgrado.
- ❖ Implementar sistemas de turnos y seguimiento digital de pacientes.
- ❖ Crear una agenda cultural institucional anual.
- ❖ Generar espacios físicos y virtuales para exposiciones, muestras y eventos.
- ❖ Articular con áreas de extensión y cultura de la universidad y la comunidad.
- ❖ Incentivar la participación de todos los claustros.
- ❖ Establecer convenios de intercambio con universidades nacionales e internacionales.
- ❖ Generar programas de movilidad de corta duración para estudiantes y docentes.
- ❖ Facilitar reconocimiento académico de trayectos realizados.
- ❖ Gestionar financiamiento y becas específicas.
- ❖ Institucionalizar un programa de “Docente Referente” o “Profesor Consulto”.
- ❖ Incorporarlos en actividades de mentoría, formación clínica y extensión.
- ❖ Realizar actos de reconocimiento con valor académico y simbólico.
- ❖ Generar espacios de transmisión de experiencia y memoria institucional.



Área Estudiantil

El área estudiantil constituye un eje central en la vida universitaria, orientado a acompañar las trayectorias académicas, promover la inclusión y fortalecer el bienestar integral de los estudiantes. Desde esta perspectiva, se proponen acciones destinadas a generar oportunidades de formación, participación y apoyo, favoreciendo el desarrollo académico y personal en un entorno equitativo y de calidad.

Objetivos:

- Fortalecer el acompañamiento económico y social a los estudiantes, ampliando el sistema de becas y apoyos (instrumental, materiales, fotocopias y otros recursos) de acuerdo con sus necesidades académicas.
- Promover el bienestar estudiantil mediante la adecuación de espacios físicos de descanso, recreación y servicios, incluyendo lockers, áreas de esparcimiento y facilidades para la movilidad sustentable.
- Optimizar la organización académica y los tiempos de cursado, favoreciendo una distribución horaria que contemple espacios de descanso, alimentación y estudio.
- Acompañar las trayectorias académicas estudiantiles, brindando apoyo a quienes presenten dificultades académicas, de adaptación universitaria o situaciones personales que afecten su desempeño.
- Impulsar la participación estudiantil en actividades científicas, de investigación y extensión, promoviendo su integración en equipos y eventos académicos.
- Fortalecer la movilidad estudiantil nacional e internacional, facilitando el acceso a becas, financiamiento y acompañamiento administrativo para la realización de intercambios y estancias académicas.
- Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades, consolidando políticas institucionales que favorezcan la integración de estudiantes con discapacidad y de distintos contextos sociales.
- Mejorar los servicios y recursos institucionales destinados a los estudiantes, incluyendo la provisión de insumos, la gestión de pacientes, el banco de dientes y la oferta de servicios alimentarios accesibles.
- Fomentar la participación estudiantil en actividades culturales, artísticas y deportivas, promoviendo espacios de expresión e integración en la vida universitaria.
- Fortalecer la participación estudiantil en la vida institucional, mejorando los espacios del Centro de Estudiantes y promoviendo instancias periódicas de evaluación y consulta sobre la calidad educativa.

Líneas de acción:

- Ampliar y diversificar el sistema de becas y apoyos institucionales mediante convocatorias periódicas y criterios de asignación acordes a las necesidades socioeconómicas y académicas de los estudiantes.
 - Gestionar la creación y mejora de espacios destinados al descanso, recreación y servicios estudiantiles, priorizando ambientes seguros, accesibles y funcionales.
 - Articular con las áreas académicas la revisión y adecuación de la carga horaria para favorecer una distribución equilibrada del tiempo de cursado, estudio y descanso.
 - Fortalecer programas de tutorías y acompañamiento integral que atiendan dificultades académicas, de adaptación y situaciones personales que impacten en el rendimiento estudiantil.
 - Promover la incorporación temprana de estudiantes en proyectos de investigación y extensión, facilitando su participación en jornadas, congresos y actividades académicas.
 - Gestionar convenios, becas y mecanismos de financiamiento que faciliten la movilidad estudiantil y el acceso a experiencias académicas en otras instituciones.
 - Implementar políticas y acciones institucionales que favorezcan la accesibilidad, la inclusión y la permanencia de estudiantes en condiciones de equidad.
- Optimizar la provisión de recursos y servicios estudiantiles mediante la articulación con áreas administrativas y prestadores institucionales.
 - Organizar y difundir actividades culturales, artísticas y deportivas que promuevan la integración, el bienestar y la identidad institucional.
 - Promover espacios de participación y consulta estudiantil que permitan evaluar y mejorar los procesos académicos y la vida universitaria.

Como lograrlo:

- ❖ Incorporar becas específicas: económicas, de materiales, instrumental, movilidad y conectividad.
- ❖ Establecer criterios claros de asignación con evaluación socioeconómica y seguimiento académico.
- ❖ Generar un banco solidario de insumos y materiales clínicos para estudiantes.
- ❖ Diseñar y acondicionar áreas de descanso equipadas (mesas, sillones, cargadores).
- ❖ Promover infraestructura para movilidad sustentable (bicicleteros, puntos de carga).
- ❖ Implementar mesas de trabajo con áreas académicas para revisión de cronogramas.
- ❖ Establecer franjas horarias protegidas para descanso y alimentación.
- ❖ Evitar superposición de actividades teóricas y prácticas.
- ❖ Publicar cronogramas integrados y previsible por ciclo.

- ❖ Consolidar un sistema de tutorías pares desde primer año.
- ❖ Optimizar las tutorías docentes en asignaturas críticas.
- ❖ Implementar dispositivos de alerta temprana ante riesgo académico.
- ❖ Articular con servicios de apoyo psicológico y orientación vocacional.
- ❖ Crear un programa institucional de “iniciación científica estudiantil”.
- ❖ Difundir convocatorias activas y oportunidades de participación.
- ❖ Otorgar créditos académicos o certificaciones por participación.
- ❖ Continuar el apoyo en la asistencia a congresos y jornadas.
- ❖ Crear una oficina o referente de movilidad con asesoramiento permanente.
- ❖ Difundir convocatorias y oportunidades de intercambio de forma sistemática.
- ❖ Gestionar becas parciales o totales para movilidad.
- ❖ Garantizar reconocimiento académico de las actividades realizadas.
- ❖ Implementar un programa integral de accesibilidad académica y edilicia.
- ❖ Adaptar materiales y evaluaciones para estudiantes con discapacidad.
- ❖ Capacitar a docentes en educación inclusiva.
- ❖ Fortalecer programas de acompañamiento a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Garantizar provisión continua y equitativa de insumos clínicos.
- ❖ Organizar y regular el funcionamiento del banco de dientes.
- ❖ Mejorar el sistema de asignación y gestión de pacientes.
- ❖ Ampliar y mejorar la oferta de servicios alimentarios accesibles.
- ❖ Crear una agenda anual de actividades estudiantiles.
- ❖ Articular con áreas de cultura y deporte de la universidad.
- ❖ Generar espacios de expresión (muestras, talleres, eventos).
- ❖ Incentivar la participación mediante certificaciones o reconocimiento institucional.
- ❖ Mejorar y poner en valor los espacios del Centro de Estudiantes.
- ❖ Generar instancias periódicas de consulta (encuestas, foros, reuniones abiertas).
- ❖ Implementar evaluaciones institucionales de la experiencia estudiantil.
- ❖ Incorporar representantes estudiantiles en espacios de planificación y seguimiento.



Área Posgrado

El Área de Posgrado constituye un pilar estratégico en la consolidación académica, científica y profesional de nuestra Facultad. La acreditación de seis carreras de Especialización y un Doctorado por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) representa una fortaleza institucional incuestionable y una base sólida sobre la cual proyectar crecimiento.

Esta propuesta de gestión reconoce los logros alcanzados y asume, con responsabilidad, los desafíos actuales, con el compromiso de implementar acciones concretas, planificadas y sostenibles en el tiempo, en plena coherencia con el Plan Estratégico UNCuyo 2030.

Objetivos:

- Sostener y fortalecer la excelencia acreditada, garantizando actualización permanente y estándares de calidad.
- Consolidar una comunicación clara, fluida y bidireccional entre gestión, directores, docentes, estudiantes y graduados.
- Fortalecer el acompañamiento institucional y la articulación entre carreras.
- Garantizar condiciones óptimas para la formación clínica y académica.
- Ampliar la oferta de formación de tercer cuarto nivel de calidad y fortalecer la producción científica.

- Fortalecer la formación y el desarrollo académico de los docentes, promoviendo políticas inclusivas de acceso al posgrado.

Líneas de acción:

- Calidad y excelencia académica:
 - Sostener los procesos de acreditación y mejora continua, asegurando estándares de calidad y actualización permanente.
 - Consolidar dispositivos de evaluación y actualización curricular que garanticen pertinencia y excelencia formativa.
 - Fortalecer los espacios académicos institucionales como motores de seguimiento, evaluación y mejora.
 - Garantizar la transparencia mediante la comunicación sistemática de resultados de gestión.
- Comunicación institucional:
 - Implementar un sistema integral de comunicación digital que asegure fluidez, accesibilidad y bidireccionalidad.
 - Consolidar herramientas de planificación académica pública que ordenen y anticipen las actividades institucionales.
 - Institucionalizar instancias periódicas de encuentro con directores, docentes y estudiantes de posgrado.

- Fortalecer la cultura de la información mediante la difusión regular de la gestión académica.
- Acompañamiento y articulación académica
 - Promover la participación activa en instancias académicas y clínicas como eje de formación integral.
 - Implementar dispositivos sistemáticos de seguimiento de trayectorias académicas.
 - Fortalecer la articulación horizontal entre carreras para favorecer la integración disciplinar.
 - Consolidar espacios académicos compartidos que potencien el intercambio y la construcción colectiva.
- Condiciones para la formación
 - Garantizar el diagnóstico permanente y la mejora progresiva del equipamiento clínico.
 - Implementar políticas sostenidas de mantenimiento y renovación de infraestructura.
 - Gestionar recursos que aseguren condiciones adecuadas para el desarrollo académico y clínico.
 - Optimizar los espacios institucionales para el desarrollo de actividades científicas y formativas.
- Desarrollo del posgrado y producción científica
 - Impulsar la ampliación de la oferta de posgrado en función de demandas académicas y profesionales.
- Fortalecer la articulación entre carreras de posgrado y el Doctorado como trayecto formativo integrado.
- Promover la investigación clínica aplicada como eje estratégico institucional.
- Incentivar la producción científica y la participación en ámbitos académicos de referencia.
- Políticas de incentivo a la capacitación docente
 - Articular y fortalecer el sistema institucional de incentivos que facilite el acceso progresivo de docentes regulares y ad honorem a actividades de posgrado mediante esquemas de beneficios y aranceles diferenciados.

Como lograrlo:

- ❖ *Diseñar un sistema permanente de autoevaluación institucional con indicadores claros (acreditación, egreso, producción científica).*
- ❖ *Acompañar a los comités académicos por carrera que revisen periódicamente planes de estudio y contenidos.*
- ❖ *Implementar evaluaciones sistemáticas de cursos, docentes y trayectos formativos.*
- Elaborar informes anuales de gestión académica y difundirlos institucionalmente.*
- ❖ *Crear un Portal de Posgrado unificado con información actualizada*

- (cronogramas, normativas, calendarios).
- ❖ Implementar canales digitales oficiales (boletines, mailing, plataformas virtuales).
 - ❖ Establecer reuniones periódicas con directores de carrera y equipos docentes.
 - ❖ Publicar agendas académicas anticipadas que faciliten la planificación de estudiantes y docentes.
 - ❖ Implementar un sistema de seguimiento de trayectorias (avance, regularidad, finalización).
 - ❖ Designar referentes académicos o tutores por cohorte.
 - ❖ Promover actividades académicas conjuntas entre carreras (seminarios, ateneos, clínicas integradas).
 - ❖ Generar espacios de intercambio interdisciplinario que fortalezcan la formación integral.
 - ❖ Realizar relevamientos periódicos del estado de equipamiento e infraestructura.
 - ❖ Planificar inversiones progresivas en tecnología clínica y digital.
 - ❖ Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
 - ❖ Optimizar la asignación de espacios físicos según demanda académica.
 - ❖ Realizar estudios de demanda para identificar nuevas ofertas de especialización y actualización.
 - ❖ Integrar las carreras con el Doctorado mediante trayectos formativos articulados.
- ❖ Sugerir líneas prioritarias de investigación clínica vinculadas a problemáticas reales.
 - ❖ Incentivar publicaciones científicas mediante programas de apoyo, financiamiento y reconocimiento.
 - ❖ Promover la participación en congresos, redes académicas y proyectos interinstitucionales.
 - ❖ Implementar un sistema de becas y aranceles diferenciados para docentes de la institución.
 - ❖ Establecer convenios internos que faciliten el acceso progresivo al posgrado.
 - ❖ Reconocer académicamente la formación de posgrado en la carrera docente.
 - ❖ Promover trayectos formativos continuos vinculados a docencia, clínica e investigación.



Área Graduados

El área de Graduados se posiciona como un eje estratégico para fortalecer el vínculo institucional y acompañar el desarrollo profesional continuo en un contexto de creciente complejidad del ejercicio odontológico. La Facultad asume el compromiso de consolidar políticas activas que promuevan la actualización permanente, la participación en la vida académica y la integración de los graduados como actores clave en la mejora continua de la formación. En este marco, se impulsa la construcción de una comunidad de graduados que fortalezca el sentido de pertenencia, la articulación con el medio profesional y el rol social de la institución.

Objetivos:

- Fortalecer la vinculación con graduados promoviendo su desarrollo profesional continuo y su integración activa a la vida institucional.

Líneas de acción:

- Implementar un programa institucional de actualización continua para graduados en las diversas especialidades.
- Crear y sostener una red institucional de graduados que facilite la comunicación y el sentido de pertenencia.
- Promover la participación de graduados en ateneos, actividades académicas y espacios científicos.

- Generar espacios periódicos de intercambio para relevar demandas del ejercicio profesional.
- Implementar un sistema de seguimiento de graduados para orientar la mejora académica.
- Desarrollar acciones de acompañamiento para la inserción y el crecimiento profesional.

Como lograrlo:

- ❖ Diseñar una oferta anual de cursos, talleres y clínicas por especialidad, en formato presencial, virtual e híbrido.
- ❖ Establecer aranceles diferenciales y beneficios para graduados de la Facultad.
- ❖ Articular con Posgrado y Extensión para integrar la oferta formativa.
- ❖ Certificar trayectos de formación continua acumulables (educación permanente).
- ❖ Desarrollar un registro único y actualizado de graduados.
- ❖ Implementar una plataforma digital o portal de graduados con acceso a información, actividades y beneficios.
- ❖ Generar canales de comunicación activos (boletines, redes, mailing segmentado).
- ❖ Promover encuentros institucionales periódicos que fortalezcan el sentido de pertenencia.
- ❖ Integrar a graduados como invitados en ateneos, jornadas y clínicas.
- ❖ Incentivar su participación como disertantes o colaboradores en actividades de grado y posgrado.

- ❖ Reconocer institucionalmente su participación académica.
- ❖ Facilitar el acceso a eventos científicos organizados por la Facultad.
- ❖ Organizar mesas de diálogo periódicas con graduados por áreas de práctica.
- ❖ Realizar encuestas y relevamientos sobre necesidades profesionales y del mercado laboral.
- ❖ Vincular estos espacios con la actualización curricular de grado y posgrado.
- ❖ Promover foros abiertos de discusión sobre problemáticas actuales de la profesión.
- ❖ Diseñar un observatorio de graduados con indicadores de inserción laboral, desarrollo profesional y necesidades formativas.
- ❖ Realizar seguimientos periódicos por cohorte.
- ❖ Utilizar la información para retroalimentar los planes de estudio y la oferta académica.
- ❖ Publicar informes que orienten la toma de decisiones institucionales.
- ❖ Crear programas de mentoría entre graduados con trayectoria y recién egresados.
- ❖ Brindar orientación en inserción laboral, ejercicio profesional y desarrollo de consultorio.
- ❖ Generar convenios con instituciones públicas y privadas para oportunidades laborales.
- ❖ Ofrecer asesoramiento en aspectos legales, administrativos y de gestión profesional.



Área Personal de Apoyo Académico

El personal de apoyo administrativo constituye un pilar fundamental en el funcionamiento cotidiano de la Facultad y en el sostenimiento de sus actividades académicas y clínicas. Desde esta propuesta de gestión, asumimos el compromiso de reconocer y jerarquizar su labor, fortaleciendo sus condiciones de trabajo y acompañando su desarrollo profesional.

En este marco, se promoverá el pleno respeto del Convenio Colectivo de Trabajo, la participación en instancias paritarias y el acompañamiento a las demandas salariales. Asimismo, se impulsarán políticas orientadas a consolidar la carrera no docente y a construir un ambiente laboral basado en el respeto, la colaboración y el bienestar de toda la comunidad.

Objetivos:

- Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la carrera laboral del personal de apoyo académico, promoviendo el acceso a las categorías acorde al ejercicio de sus funciones superiores y la mejora de sus condiciones a partir de la formación alcanzada.
- Promover la capacitación y movilidad del personal, facilitando el acceso a instancias de formación y experiencias de intercambio a nivel nacional e internacional.
- Acompañar el crecimiento institucional mediante la planificación de la planta

de personal, en función y proporción equivalente al desarrollo de carreras y actividades académicas y asistenciales.

- Mejorar las condiciones laborales y el clima de trabajo, mediante la adecuación, reorganización y ampliación de los espacios y recursos disponibles, a las actividades del personal.
- Fortalecer los servicios informáticos y la infraestructura administrativa, optimizando el soporte a las labores diarias, actividades académicas y de gestión.
- Consolidar una gestión institucional participativa y transparente, promoviendo la comunicación interna, la rendición de cuentas y la mejora de la estructura académico-administrativa.

Líneas de acción:

- Acompañar activamente en instancias paritarias y de diálogo institucional, promoviendo acuerdos, atendiendo a las demandas e inquietudes que favorezcan la mejora continua de las condiciones laborales.
- Impulsar procesos transparentes de promoción y capacitación respetando la reglamentación vigente, que faciliten el acceso a instancias de ascenso y desarrollo dentro de la estructura institucional.
- Implementar programas de formación continua orientados a la actualización tecnológica, administrativa y de

atención a la comunidad universitaria en general.

- Desarrollar acciones institucionales que promuevan la comunicación, el trabajo en equipo y el bienestar general del personal
- Implementar herramientas y procesos administrativos que simplifiquen y optimicen circuitos, mejoren la gestión y faciliten el cumplimiento de los objetivos particulares y generales de la Institución (la atención a la comunidad académica).

Como lograrlo:

- ❖ Designar referentes institucionales para el seguimiento permanente de temas paritarios.
- ❖ Generar espacios periódicos de escucha activa con el personal (reuniones, encuestas, buzón digital).
- ❖ Sistematizar demandas y prioridades para su tratamiento en ámbitos formales.
- ❖ Comunicar de manera clara y regular los avances y acuerdos alcanzados.
- ❖ Elaborar y difundir un plan anual de concursos y promociones internas.
- ❖ Garantizar criterios claros, públicos y ajustados a normativa para ascensos y recategorizaciones.
- ❖ Acompañar al personal en la preparación para concursos (capacitaciones específicas).
- ❖ Reconocer la formación y experiencia como ejes para el desarrollo de la carrera laboral.
- ❖ Diseñar un plan institucional de capacitación con trayectos modulares

(administración, sistemas, atención al público).

- ❖ Articular con otras áreas y organismos para ampliar la oferta formativa.
- ❖ Incorporar capacitaciones en herramientas digitales, gestión documental y procesos administrativos.
- ❖ Certificar las instancias de formación como parte del desarrollo de carrera.
- ❖ Generar instancias de integración institucional (jornadas, encuentros, actividades recreativas).
- ❖ Implementar canales internos de comunicación ágiles y accesibles.
- ❖ Fomentar el trabajo colaborativo entre áreas mediante reuniones de coordinación.
- ❖ Desarrollar acciones orientadas al bienestar laboral (ergonomía, espacios adecuados, pausas activas).
- ❖ Digitalizar y simplificar circuitos administrativos clave (trámites, expedientes, solicitudes).
- ❖ Implementar sistemas de gestión integrados que mejoren la trazabilidad y reduzcan tiempos.
- ❖ Capacitar al personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. Diseñar manuales de procedimientos claros y actualizados.



Nuestro Compromiso: Responsabilidad, Trabajo y Renovación

Por lo expuesto, nos proponemos conformar equipos de trabajo con participación activa de todos los claustros, organizados en secretarías, direcciones y programas que promuevan una gestión integrada, eficiente y transparente. Convocamos a docentes, estudiantes, graduados, personal de apoyo académico y de gestión a ser parte de un proyecto colectivo, basado en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Asumimos el desafío de impulsar una renovación institucional responsable, que valore lo construido y, al mismo tiempo, proyecte nuevas formas de hacer y gestionar, articulando los intereses de la comunidad académica con las demandas sociales. Apostamos al diálogo, a la construcción de consensos y a una convivencia institucional fundada en el respeto y el trabajo colaborativo.

Constituimos un equipo comprometido, con experiencia en gestión y docencia, cuya formación académica y trayectoria respaldan la capacidad de conducir esta nueva etapa con responsabilidad, conocimiento y vocación de servicio.

Nuestro objetivo es claro: construir una Facultad mejor, donde todas las voces sean escuchadas, cada integrante sea protagonista y la institución se consolide como un espacio más ordenado, inclusivo y con mayor proyección.



Dr. Edgardo Boero López

Candidato a Vicedecano



Dra. Adriana Patricia Marra.

Candidata a Decana